

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de los obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 8 anuncios de las mismas. LA CRONICA se publica los días 5, 8, 13, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOS, 18 DE AGOSTO DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La inserción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACION, Arco Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 691.

LA CRÓNICA.

No parece sino que los rojos se han propuesto demostrar que no carece de fundamento el antiguo adagio «La letra con sangre entra». Ellos, es verdad, se desahogan como pueden; pero al fin y al cabo les pasa lo que á los niños voluntariosos, que rompen los juguetes, se desesperan y escandalizan abusando de la tolerancia paternal, hasta que el jefe de la familia se pone serio, les da cuatro azotes y queda la casa en paz.

Nosotros nunca creímos en la importancia de los rojos, á pesar de sus demostraciones ruidosas, porque la experiencia nos ha enseñado que ellos jamás han hecho nada por la libertad: todo lo más que han sabido hacer es perderla, una vez alcanzada. Cuando recordamos de qué manera les azotaba el rostro el látigo de Narvaez y Gonzalez Bravo y recordamos también de qué modo sufrían en silencio el desprecio con que eran tratados desde el poder la mayor parte de esos héroes de la República social universal, no nos es posible ni aun formarnos la ilusión de su importancia.

Si los hombres de la situación derribada en Alcolea, no hubiesen tenido enfrente mas que los Mingorance, los Carreró y los Barcia, la ex-reina Isabel hubiera perpetuado su dinastía—estamos seguros de ello—en este desgraciado país; pero cuando tuvo que luchar con hombres de verdadero corazón y de verdadera inteligencia, cuyos nombres todo el mundo respeta—todo el mundo que no sean los rojos, para quienes el mas chillón aventurero vale y significa más—entonces la dinastía rodó por el suelo á pesar de sus cimientos seculares. Esto se olvida y es menester no olvidarlo, para que estando presentes en nuestra memoria las saludables lecciones de la experiencia, no lleguemos á escupir la mano de quien nos dió la libertad, por más que tengamos distinto criterio para apreciar cuestiones políticas que son siempre secundarias ante el magnífico acontecimiento de la revolución de Setiembre.

Médrados estaríamos si el ilustre Salmeron no hubiese recogido del arroyo la bandera de la libertad y del orden para tremolarla á despecho de las impaciencias demagógicas. ¿Qué hubiera sido de la democracia entregada á esa turba de gritadores que tienen valor para incendiar y asesinar, y huyen despaoridos al primer disparo de cañon que se les hace? ¡Ah! No es po-

sible saberlo; pero es bastante considerable que si 10.000 hombres disciplinados han hecho entrar en razón á los facciosos del Mediodía, cuánto mas fácil hubiera sido esta empresa á los facciosos del Norte, que cuentan con 20.000 soldados aguerridos. Si los rojos y sólo los rojos tuvieran que cortar el paso á los cabecillas de D. Carlos, España no sería republicana, sería absolutista.

Porque creemos profundamente que los petroleros separatistas—y esto lo hemos dicho cuando la rebelion se mostraba más pujante—son aquí los menos sin embargo de que gritan más, nos ha parecido una insensatez el que se pretenda pactar con ellos y más estando al cabo de sus delirios. Si ellos son por sus exageraciones y extravagancias un obstáculo para la libertad, como lo son los carlistas en el extremo opuesto, el Sr. Salmeron, como ha prometido solemnemente al país, debe reprimir con mano fuerte una y otra insurrección: hay que huir de Sci'a lo mismo que de Caribdis: hay que marchar á igual distancia de las dos demagogias, para llegar al puerto de salvación.

Acabar con la rebelion del Mediodía y con la rebelion del Norte, es la gran misión que las circunstancias han puesto en manos del Presidente del Poder ejecutivo; y habrá hecho tanto si esto consigue, aun cuando no llegue á realizar la federación, que la Historia, levantándose sobre las pasiones de esta generación turbulenta, llamará salvadores de la patria y de la sociedad á los que lleven á cabo tan colosal empresa. No hay que pensar ahora en lo que sucederá después que el país se pacifique, porque tanto equivale pensar en momentos de peligro para la vida, en qué se había de emplear el tiempo caso de salvarse: lo primero es volver por la existencia amenazada; después tiempo habrá de pensar lo que se ha de hacer.

Aun cuando haya que renunciar á la federación, que después de todo, en los momentos actuales al ménos, será causa perenne de perturbaciones, y aun cuando sofocadas las dos rebeliones, tengamos un ejército disciplinado y victorioso que nos imponga una república conservadora y militar, todo ello es preferible á este desconcierto, á esta anarquía petrolera que ralará los círculos sociales y acabará con la patria; y la patria es antes que todo, como ha dicho el insigne Castelar. Si otros peligros, surjen y, contra lo que nosotros creemos, vuelve á levantarse el trono sobre las bayonetas de nues-

tros soldados, culpa será, no del señor Salmeron, que se ha visto obligado á dar preponderancia á la fuerza, sino de esos intransigentes que haciendo menosprecio de la libertad y del derecho, han apelado á las armas para imponer á cañonazos sus ideas, sin duda porque no están seguros de hacerlas triunfar con las armas de la razón.

La insurrección carlista reviste cada día mayores caracteres de gravedad.

Las fuerzas de D. Carlos han aumentado considerablemente en los últimos días; afirmándose en una carta que publican los diarios de Madrid, que solo en Navarra y las provincias Vascongadas ascienden á 25000 hombres.—En esa carta se dice además que tienen 370 caballos y 17 cañones, y se están organizando cinco batallones más; dos compuestos de castellanos y tres de vascos. Siete de los citados cañones son importados y diez de los cogidos á nuestras tropas.

Quizás estos datos sean algun tanto exagerados; mas no ofrece duda que los carlistas tienen hoy en el Norte mas fuerzas que el Gobierno, por lo cual se vé obligado el general Sanchez Bregua á permanecer á la defensiva.—Esto, como es natural, envalentona á los carlistas, llegando su osadía al extremo de amenazar á San Sebastian.

Pero no crean nuestros lectores que la Asamblea se impresiona por estas cosas. Aprobado por las Cortes el proyecto llamando á las armas 80000 hombres de la reserva, se procedió á la votación definitiva el día 16 y no pudo llegar á ser ley por falta de número suficiente de Diputados, siendo de notar que casi todos los intransigentes abandonaron el salon de sesiones para no tomar parte en la votación.

Semejante proceder lo censuran enérgicamente casi todos los periódicos de Madrid, llegando uno de ellos, *El Gobierno*, órgano, como saben nuestros lectores del partido constitucional, á exclamar indignado:

«Sabíamos que la minoría intransigente ayudaba de un modo indirecto á los carlistas, ya insurreccionando ó distraiendo las tropas que debían destinarse á Cataluña y las Provincias Vascongadas, ya predisponiendo con sus excesos la opinión pública en favor del absolutismo, como áncora de salvación contra el desorden y la anarquía, ya lastimando el crédito nacional. Lo que ignorábamos y no podemos dudar desde ayer tarde, es que auxilian directamente á D. Carlos, procurando por cuantos medios están en su mano entorpecer la votación de aquellas leyes que han de facilitar al Gobierno hombres y dinero para concluir con la guerra civil.»

Tiene razón el colega y nosotros como él comprendemos, aunque lo reprobamos la conducta de la minoría insurreccionando media España contra la autoridad del Poder Ejecutivo y la Soberanía de la Asamblea a que ellos pertenecen.

Nosotros no extrañamos, por más que los condenemos, los actos de piratería cometidos por los rebeldes de Cartagena con el objeto de proveer á las necesidades del canton en general y de los cantonalistas en particular; nosotros nos explicamos la *frescura* con que los diputados notariamente rebeldes, requecidos por los tribunales, se presentan

en el Congreso y hablan y discuten y votan: lo que no nos cabe en la cabeza es que entre el absolutismo y la libertad, entre el derecho divino y la soberanía nacional, los ultra republicanos opten por el Gobierno teocrático de don Carlos y le ayuden descaradamente en las Cortes, quitando al Poder Ejecutivo los recursos que pide y obtiene para combatir la guerra civil.

Tal vez la injustificada é injustificable conducta de los intransigentes se explica por aquello de que los extremos se tocan. Por lo visto, la cabeza de la víbora carlista está muy cerca de unirse con la cola federal social, formando el círculo en que perezcan, además de la integridad patria y el decoro de la nación, las libertades públicas.

La minoría no quiere el orden, ni la libertad, ni la patria; pero en cambio tampoco quiere la república y váyase lo uno por lo otro.

El Eco de ambos Mundos, periódico de Londres, aplaude la conducta enérgica que hasta ahora ha seguido el Gobierno y le anima á seguir por la misma senda.

Hé aquí las palabras de nuestro colega.

«Profunda y viva es la satisfacción con que el mundo entero acoge la conducta decidida y enérgica seguida por el Gobierno español en la crisis suprema porque atraviesa la naciente República. Siga la senda que con tan buen éxito ha emprendido, y alcanzará una victoria tanto mas lisongera, tanto mas fecunda y honrosa, cuanto mayores sean los obstáculos y las resistencias que se le opongan. El país no olvidará nunca el inmenso servicio que le habrán prestado un puñado de hombres honrados, generosos, valientes y amantes de su patria, salvándole de la anarquía y de la ruina; y la Europa y el mundo, les rendirán como ya empiezan á probarlo los Gobiernos y los periódicos extranjeros, el tributo de admiración y de justicia á que se hacen acreedores. Repetimos lo que ya habíamos dicho en nuestro número anterior. Un momento de vacilación, de debilidad ó de error puede perderlo todo y hacer estériles los esfuerzos mas generosos; en la obra ya tan adelantada de pacificar el país, haciendo el orden que es la primera condición de existencia, y aplicando la ley sin consideraciones ni piedades mal entendidas.

A los rebeldes, á los canallas, hay que estirparlos en bien de la sociedad y de los intereses comunes.

Generales, ó diputados, ó ex-ministros, si han faltado á sus mas sagrados deberes para con la Patria, si han dirigido ó contribuido á las vandálicas ecerias de diabolación, á la muerte y á este minio que tantos días de duelo estan dando á la Patria, hay que sacrificarlos sin piedad en honra de esa Patria ofendida, para satisfacción del mundo civilizado y para escarmiento de otros que, contagiados con semejante ejemplo, quisieran continuar su obra destructora.

Como ha dicho muy bien el eminente Castelar, cuyo honrado corazón y cuyo levanta espíritu no podía dejar de revelarse contra estos actos, que son la negación de toda idea, de toda

sociedad de toda forma de gobierno, de todas las conquistas de que se envanece el mundo contemporáneo, primero que libertades, primero que reformas, primero que instituciones, primero que República, primero que todo, hay que hacer *Patria*. Y para hacer *Patria* hay que hacer orden, y para hacer orden, hay que aplicar rigurosamente la ley, única manera de que la sociedad vuelva á su asiento.

Reciba, pues, el Gobierno español nuestra felicitación mas sincera, y crea que somos intérpretes de los sentimientos de todas las almas honradas; de la opinión de todos los Gobiernos satos de Europa y de América, y de la inmensa mayoría de los que en la misma España conservan todavía la facultad del raciocinio.»

Vea pues el Poder ejecutivo como toda la prensa imparcial tiene el mismo criterio en las circunstancias porque atraviesa el país, sosteniendo que un momento de debilidad puede perderlo todo, trayendo á España males sin cuento.

En la mañana del día 16 tuvo lugar en la Asamblea una sesión escandalosísima. Presentada por Orense (hijo) una proposición para que se declarara traidores á los diputados que ponen trabas á los proyectos del Gobierno, pronunció un discurso atacando á la minoría con mas violencia de la que acostumbra, y dando lugar á multitud de alusiones que convirtieron las Cortes en un campo de Agramante. Retirada la proposición, la minoría, que deseaba desquitarse, presentó otra pidiendo que se declarara traidores á los diputados de la mayoría que desertaban de sus puestos creando obstáculos al Gobierno que no podía legislar por esta falta. Entonces sobrevino la gran tempestad y todo se volvió apóstrofes imprecaciones y faltas de cultura. Allí se supo que el *intransigentísimo* don Juan Domingo Pinedo, diputado por Avila, habia sido polizone de Gonzalez Bravo y otras historias por el estilo. Cortó el debate Castelar manifestando que la Asamblea en vez de república traía la reacción y tampoco tuvo éxito la proposición. Seguidamente Casaldueño presentó un voto de censura á la Presidencia para hablar de esta cuestión; pero Pedregal dijo no consentiría escándalos aunque tuviera que saltar por el reglamento y ser expulsado de la Cámara; fué aplaudido y la proposición desechada.

Segun dice *La Prensa*, cada día se acentúa más el deseo que muchos diputados, y aún algunos ministros, manifiestan de que se suspenda la discusión del proyecto constitucional, que todo el mundo conoce es muy difícil, si no imposible, de plantear en España.

De llevarse á cabo esta razonable medida, se suspenderían en seguida las sesiones de la Asamblea, dedicándose el Gobierno con toda actividad á hacer frente á la guerra civil del Norte que por momentos toma proporciones imponentes.

El general en jefe, Sr. Sanchez Brague, ha enviado un telégrama al Gobierno pidiéndole con urgencia fondos, y sobre todo más fuerzas de infantería y artillería, si es que ha de hacer frente á las huestes del carlismo, que ya suben al número de 20.000 facciosos, bien armados y disciplinados.

El referido general, que solo cuenta hoy á sus órdenes unos 8.500 soldados cree que todavía serian suficientes 12.000 hombres para dominar y vencer la facción; pero que si se descuida el envío de esas tropas dentro de poco seria necesario un ejército de 30.000 hombres para conseguirlo.

Nosotros creemos que el activo ministro de la Guerra no descuidará ni un

solo instante el dictar las medidas convenientes para que sean atendidas como es justo y necesario, las exigencias del sufrido ejército que en el Norte pelea por la libertad.

El Gobierno por su parte, debe secundar los propósitos del general Gonzalez influyendo en el ánimo de la mayoría para que se faciliten los medios necesarios al ministro de la Guerra, y que acuerden dejar expedita, por medio de una suspensión de sesiones, la acción del poder.

Dice *El Imparcial* que el encargado de salvar del limbo al proyecto de Código federal, fué uno de sus padres putativos, el Sr. Ollas, secretario de la comisión, pero con tan desgraciado éxito que al verter sobre la criaturita el líquido de su fácil palabra, quedó aquella sumergida de tal suerte, que nadie duda ya de que es un verdadero cadáver, tan cadáver, que ni el mismo Sr. Castelar podrá volverla á la vida aunque sople con toda la fuerza de su elocuencia y con todo el amor de la paternidad para infundir aire respirable en sus pulmones.

Añade el colega que el fracaso del Sr. Ollas, que no ha sido consecuencia de su falta de dotes intelectuales y oratorias, sino de la mala causa que se habia comprometido á defender antes de que pronunciase su excelente discurso el Sr. Leon y Castillo, ha hecho que escarmienten en cabeza ajena los individuos de la mayoría á quienes se intentaba comprometer en el mismo camino de que salió tan mohino y maltreche el joven diputado por el distrito de Palacio de Madrid, hasta el punto de que no haya nadie fuera de la comisión que quiera consumir un segundo turno en pró de la totalidad, á lo cual se debe en primer término que no haya continuado la discusión constitucional.

Dice *El Avisador Malagueño*:

«Con motivo de haber ordenado el gobernador en orden de la comisión de guerra del 12 la reducción del personal de las guardias á fin de hacer menos gravoso su sostenimiento, parece que anteanoche varios de los descontentos recorrieron las guardias con propósito de hacer creer á los ciudadanos que esta medida obedecía á facilitar la entrada de las fuerzas del general Pavia.

Con este motivo fueron detenidos en San Agustín hasta siete de los propagadores de esta noticia, habiéndose nombrado por el gobernador un delegado especial que deberá instruir el oportuno expediente acerca de estos hechos y entregar á los delinquentes al juzgado.»

¿Con que los voluntarios de Málaga cobran *cuartos* por los servicios que prestan dentro de la población? Ya no nos extraña que esos voluntarios se opongan á que vayan fuerzas del ejército á aquella capital.

El canton murci no tiene instalada en Cartagena una llamada comisión de justicia, que juzga á los ciudadanos sumariamente, y con una tramitación que solo á los rojos puede ocurrirsele. La delación está convertida en acto meritorio. Cualquiera tiene el derecho de acusar y de prender. Se manda comparecer á todos cuantos tengan que alegar algo contra los inculcados, y para que estos procedimientos se encarnen en la idea federal, se practican en nombre de la federación. Así que la intranquilidad de las familias es indescriptible. Cualquiera está allí á merced de sus enemigos personales. ¿Y la seguridad individual? ¿Y todo lo que ha predicado D. Roque? No harían otro tanto los carlistas si triunfases, y eso que estarían dentro de sus principios y de su escuela.

En los días 13, 14 y 16 del actual, tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado, la vista de las causas seguidas en el Juzgado de Almendralejo contra Fernando Romo y José Tena, por homicidio y de la que se instruyó en Jerez de los Caballeros contra Martin Mangas, por violación.

En la primera estuvo encargado de sostener la acusación el abogado Fiscal Sr. Tieso, y de la defensa D. Francisco Serrano Mirasol que pronunció un extenso discurso, procurando demostrar que en el hecho concurren circunstancias atenuantes.

En la causa por violación, cuya vista fué secreta por la naturaleza del delito, sostuvo la acusación el Promotor fiscal de este Juzgado D. Francisco de Sales Ascarza. Segun nuestras noticias, el discurso que con tal motivo pronunció el Sr. Ascarza, fué como nosotros esperábamos, notable por más de un concepto. El joven D. José Albarran y Orduña, defensor de Martin Mangas desempeñó bien su cometido.

El Sr. Tieso formó la acusación en la tercera causa ó sea la instruida contra José Tena por homicidio, contestándole como defensor D. Manuel Tomás Hidalgo, cuya peroración a gradó al auditorio.

En los tres procesos resumió los debates el Presidente D. Pedro Grande, quien llenó su misión de una manera completamente satisfactoria, confirmando el juicio que desde luego hicimos acerca de este Magistrado.

Los jueces de hecho consideraron culpables á Fernando Romo y á José Tena, declarando la inculpabilidad de Martin Mangas. A los dos primeros se les condenó por la sección de Magistrados á trece años de reclusión.

A juicio de un colega es importante el descubrimiento antropológico que ha hecho el célebre Rodríguez Sepúlveda. Los republicanos, segun este señor, descienden de los bosques druidicos de Bretaña. Constituyen por consiguiente una raza especialísima, siendo esa quizá la razón por que la república es tan solo de ellos, á guisa de conquistadores, y por que manifiestan invencibles tendencias á distintos colorados, á fin de no confundirse con las castas que no proceden de los galos.

Ya sabemos, por fin, que hay algun motivo para que no les guste la unidad española.

Ya van remitidas al Gobierno para presentar á la Asamblea tres causas con sentencias de pena de muerte, una de Madrid, otra de Valencia y la tercera de Valladolid. Probablemente no se resolverá sobre ellas hasta que se envíen muchas mas de los consejos de guerra que actúan contra los insurrectos.

En los días 19, 20, 21 y 22 del corriente tendrán lugar las elecciones municipales en el pueblo de Fuente del Arco.

Segun *La Gaceta Popular*, los insurrectos de Cartagena han dado armas á todos los confinados de aquel presidio.

Se luce V. D. Roque.

El Sr. Orense (hijo) ha declarado en las Cortes que es una locura el que por adquirir popularidad se sostengan principios y doctrinas que son la ruina de la patria, añadiendo que desde la pro-

clamación de la República han aumentado los carlistas y que de establecerse los cantones entra D. Carlos en Madrid.

El Sr. Castelar declaró á su vez que una Asamblea como esta que se ocupa solo de satisfacer rencores personales está irremisiblemente perdida.

Segun el Sr. Castelar la nación está pasando por una crisis suprema y la más terrible porque ha pasado desde 1823, así en la política interior como en la exterior, tanto que nadie nos reconoce y apoya, á la vez que protejan á los enemigos de la república.

¿Y quién sino los mismos federales tienen la culpa de todo?

Los carlistas han entrado en Plasencia, apoderándose de mil y pico de fusiles y otras armas existentes en aquella fábrica de armas. Los empleados y operarios del establecimiento se han replegado á Eibar.

El patron de un buque mercante que salió el día 13 de Cartagena, dice que esta ciudad, ausentes casi por completo todos los vecinos, se halla entregada á los sublevados en número de 8.000, entre los cuales hay 200 procedentes de la insurrección de Valencia.

Los oficiales de la milicia de Málaga han resuelto admitir la guarnición que á aquella capital destine el Gobierno.

¿Qué se ha hecho de aquellos hamos de los malagueños?

Ha sido admitida á nuestro amigo D. Faustino Naharro la dimisión que tenia presentada del cargo de Jefe económico de esta provincia.

En su lugar parece que ha sido nombrado D. Nicolás Fernandez.

Son muchos los robos de caballerías que se están cometiendo en esta provincia.

Segun carta de Gibraltar el día 12 llegaron á aquel puerto á bordo del vapor francés *Ville du Haore* el ex-brigadier Eguía, acompañado de otros dos individuos del Comité de Salud pública de Cádiz. La autoridad les habia concedido licencia para permanecer en la ciudad hasta el sábado.

¿Pues no dijeron algunos periódicos que estaba preso el ex-brigadier Eguía?

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 12 de Agosto de 1873.

El Gobierno continúa poco dispuesto á transacciones ni clemencia. Sus victorias parece que le han dado un ánimo del que iba decayendo notablemente: pudiera suceder que á otra nueva peripecia impensada trocara de rumbo como acontecer suele, pero por hoy se cree poderoso, dueño absoluto de la situación, señor de tirtos y tróyanos, al decir de republicanos y conservadores y no tiene empacho en mostrar su repugnancia instintiva á todo lo que tenga el mas ligero matiz de intransigencia. Las fracciones auxiliares vuelven á amainar las velas de su furor con

mas ó menos desembarazo, con mayor ó menor claridad y franqueza y cejan algun tanto en sus ataques ó debilitan su rudeza halagadas por la esperanza de un triunfo próximo é inevitable. En tanto sigue el debate constitucional en el cual hasta ahora lleva la peor parte la federacion cuyo defensor el señor Olias no ha sabido disipar ninguno de los errores vertidos ni desvanecer los sofismas empleados por el diputado conservador con tanta belleza y tanta erudicion y tanto ingenio, que se hacen tan aceptables como las muchas verdades entre las que ha tenido la habilidad y el buen gusto de colocarlas.

Se asegura que ha estado para presentarse una proposicion pidiendo que se disuelva la Asamblea disponiéndose la eleccion de otra nueva Constituyente para dentro de seis meses; y que si bien ha faltado valor para realizarlo, al fin se ejecutará no tardando mucho. El objeto de ella es dar tiempo al Gabinete para que acabe de restablecer el orden y pueda vencer al carlismo quedando dueño absoluto de todos los elementos vitales del país, al mismo tiempo que el de proporcionar á las clases conservadoras un medio honroso para que salgan de su fatal retraimiento y concurren á la formación de un código político que pueda cubrir los intereses comunes á todas las fracciones liberales y ser apoyado por todas ellas. Mucho dificultamos, empero, que esto llegue á realizarse porque seria la muerte del partido republicano, gastado en el poder por su falta de habilidad para aprovecharse de los elementos con que contaba. Si la disolucion se acordase es seguro que no daría el país una mayoría republicana en la nueva Asamblea y la república desaparecería lo mismo que vino, dejando solamente por recuerdo suyo un rastro sangriento sin reformas bastantes para cubrirlo. Así es que la idea de la proposicion no puede tomarse en serio por lo menos hasta que la Asamblea actual haga alguna cosa que verdaderamente valga y que la rehabilite ante la opinion pública que hoy la reputa impotente para el bien. Y la idea de caer, si tal es su sino, con decoro y con dignidad harán que se niegue á escuchar una proposicion de suicidio al cual de ningun modo puede hallarse propensa, porque sabido es que siempre los cuerpos de imaginacion escasa están dotados del mas escésivo apego á la vida material.

No merece crédito el rumor de que se fragua una conspiracion en que figuran los nombres de generales muy conocidos, con objeto de derribar á viva fuerza el Gobierno de la Nacion y disolver la Asamblea Constituyente, pues nada lógico es emprender la conquista del poder á fuerza de valor y de sacrificios y peligros materiales, cuando este se viene á las manos por sí solo sin necesidad de desplegar mas dotes que la de un poco de paciencia. El pueblo pacífico está persuadido de que el Gobierno actual no es suficiente á pesar de la campaña que ha terminado para restaurar la paz y la tranquilidad de que tanto necesita y vuelve los ojos á los partidos conservadores como á una garantía de orden, porque sabe positivamente su criterio en la cuestion política y conoce sus fuerzas, de modo que hoy le entrega todas sus simpatías y le reputa un ánora de salvacion. En cambio considera á la Asamblea una coleccion de deseos contrapuestos y pensamientos contrarios que se esterilizan y no le inspira mas que desden. ¿Qué ha de resultar pues de estas creencias?

premsa ministerial halaga y contempla á la conservadora ó se duele de su última evolucion y la dirige sentidas lamentaciones que lo mismo pueden traducirse por amigables querellas, que por ruegos embozados para que vuelvan á la misma situacion. En cambio la prensa conservadora continúa sus ataques á la tetilla, como decimos vulgarmente y solo afloja en casos excepcionales para censurar con menos dureza los actos ministeriales que se hallan en consonancia con sus aspiraciones.

Y no lleva camino de transigir si no se hacen severos castigos en las provincias que estuvieron insurrectas y si no se posterga ó abandona completamente el pensamiento de Constitucion federal. No es lo malo que las clases conservadoras adopten esta aptitud, sino que á la sombra de un gobierno federal hayan desarrollado sus fuerzas y adquirido posiciones bastante fuertes para imponer sus deseos. Todos los políticos opinan que es materialmente imposible que de esta Asamblea federal salga otra cosa que federacion más ó menos lata y mejor ó peor entendida; pero una suspension de sesiones se logra con poca maña y para una disolucion basta un simple decreto: por esto se teme la influencia conservadora que á su pesar arrastrará al Gabinete hasta donde acaso no quiere ir; hasta á hacer buenos á los intransigentes. S.

GACETILLAS.

Toros.—Bajo la influencia de un sol verdaderamente canicular, el viernes y sábado últimos se celebraron las corridas anunciadas, siendo las primeras en que el simpático Lagartijo trabaja despues de la cogida que no ha mucho sufrió en el circo de Madrid.

La primera tarde se lidiaron toros de la ganaderia de D. Anastasio Martin Suarez, é indudablemente hubieran dado mayor juego si los diestros hubiesen puesto de su parte algo mas de lo que pusieron; pero sin duda el calor les molestaba y no quisieron sofocarse.

Lagartijo despachó al primero de un magnífico volapié, despues de un trasteo bastante regular y Machio, el segundo, de otra buena arrancando; fueron las estocadas de la tarde, porque respecto de los demás toros vale mas callar que recordar aquellas correrias en busca de la manera mas sencilla de suprimir los bichos, sin grave peligro de sus individuos, aunque con absoluto olvido del arte de Curro Montes.

Los picadores bien en el primer toro y nechos unos postes en el resto de la corrida.

El Gallo puso muy buenos palos; Villaviciosa y Juan Molina estuvieron regulares y un poquito menos el titulado Librero. La entrada nada mas que regular.

Si la corrida primera no satisfizo á los aficionados, en cambio la segunda les dejará gratos recuerdos. Los toros eran procedentes de la ganaderia de Concha Sierra y acreditaron una vez mas el buen nombre que esta disfruta.

Los bichos no pudieron ser mas iguales, tanto por su estampa, cuanto por sus buenas condiciones. La gente de á caballo se propuso no hacer uso de las garrochas y por consiguiente pusieron las menos varas posibles, dándose el espectáculo en el primer toro de volverle á picar despues de haber puesto un par de banderillas. La presidencia al autorizar este desbarajuste dió pruebas de una debilidad que no cuadra bien en ningun caso á la autoridad.

Rafael Molina estuvo á la altura de su reputacion despachando á sus bichos de soberbios volapiés precedidos de una brega digna de las estocadas. A petición del público se le dió el segundo toro que mató. Machio nos gustó menos todavia que la tarde anterior, y si bien señaló alguna buena estocada, no pasó de ahí, precipitándose y firmando el pasaporte á las fieras de un modo deplorable, ni más ni menos que si hubiera sido su verdugo.

Juan Molina y el Gallo trabajaron toda la tarde con conciencia y decision, siendo aplaudidos muchas veces.

La direccion de la plaza dejó mucho que desear.

Murieron veinte caballos y la entrada nada mas que regular.

La compañía dramática que actuó en esta capital en la última temporada, ha tenido el buen acuerdo de visitarnos y de dar tres funciones el viernes, sábado y domingo. En el primero de estos dias se puso en es-

cena la comedia del Sr. Garcia Santisteban, no conocida de nuestro público, *El Perical y la Seda*. No es esta una obra de importancia, pero si una produccion agradable que se recomienda por su fin moral.—La ejecucion, confiada á las señoras Raso y Blanco, y á los señores Cáceres, Simó y Ruiz, nada dejó que desear.—La funcion terminó con la pieza *Esos son otros Lopez*, en la que tabajaron admirablemente la señora Raso, Simó y Cáceres.

El sábado se representó la última produccion del Sr. Herran, desconocida tambien del público de esta capital y cuyo titulo es: *Honrar padre y madre*.—Los elogios que hizo toda la prensa de Madrid de esta obra, al estrenarse hace algunos meses, no eran en verdad exagerados, pues *Honrar padre y madre* es ciertamente una joya dramática que honra á nuestro teatro moderno. El señor Simó, encargado del papel del hijo de Teresa, estuvo en él á grande altura, y arrancó mas de una vez calurosos aplausos. La señora Raso nos demostró una vez mas que es una actriz de talento y que sabe sentir.—Beas desempeñó el papel de Mendez, con conciencia y la señora Blanco, Ruiz y Rey, contribuyeron al buen éxito de la obra.

Anoche se pusieron en escena *La piedra de Togue*, del Sr. Zamora y Caballero, *El Cura Santa Cruz* y un divertido sainete.—El público quedó sumamente complacido y deseando que la compañía vuelva aqui en Octubre como lo tiene ofrecido.

Un necio hacia acostar cerca de sí á su ayuda de cámara, y le preguntaba:
—Domingo, ¿estoy dormido?
—Sí, señor.
—Bueno; pero si no me duermo, dimelo, no me engañes.

Un autor leia en una reunion de amigos cierta composicion que él llamaba tragedia. En la primera escena salian nada menos que treinta personas.

—¿Qué te parece? preguntó dirigiéndose a uno de los concurrentes, cuyo voto tenia por el mas autorizado del auditorio.

—Hombre, le contestó el amigo, no sé qué te diga; pero me parece que para conducir á treinta personas hasta el desenlace, necesitas por lo menos un teniente general.

Se dió parte al gobernador de la provincia de que dos damas de la corte habian tenido una gran disputa y se habian puesto como chupa de dómine.

—¿Se han llamado feas?
—No señor.
—Pues yo me encargo de reconciliarlas.

El bufon del emperador Carlos V se hallaba en la agonía, cuando se acercó á la cabecera de su cama un amigo.

—Amigo, te suplico que cuando te halles en el cielo, á donde sin duda irás, ruegues al Todopoderoso tenga merced de mi alma.

—Atame un hilo al dedo minique, para que no se me olvide.

Fué lo último que dijo aquel hombre tan gracioso.

La flechó.—La amable y graciosa princesa de Galles ha ejercido sobre el shah una verdadera fascinacion. No contento con haberla regalado, como á la reina Victoria, su retrato enriquecido con brillantes de un precio fabuloso, ha constituido en su honor una orden de altísima nobleza, destinada solamente al bello sexo, titulada la orden del Sol.

Como para hacer alarde de su imperio sobre el rey de los reyes, la graciosa princesa se empeñó despues de una comida, en llevarle al baile que daba el duque de Sutherland, y no solo lo logró, sino, lo que es más grave, le hizo bailar. ¡Un shah bailando!

Es la primera vez que se ha dado tal espectáculo en el mundo.

En nuestra opinion, que se vuelva pronto pero muy pronto al Asia; de lo contrario, en Europa las princesas, y las que no son princesas le pueden marear.

El periódico para todos que publica el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á la pluma de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 32, que es el último publicado contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—El amo esclavo, por el conde de Fabraquer.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Las labanderas breton: (Aventura nocturna), por Pedro Escamilla.—Lo que me ha sucedido hoy, por don Antonio de San Martin.—Fiat justicia.... (Rasgo jurídico), por don J. Velázquez y Sanchez.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—El músico alemán, por don Eduardo de Palacio.—Causas celebres.—Historia de la insurreccion carlista de 1873, por D. Antonio de San Martin.—Variedades: Descubrimientos é invenciones: Nuevo método de pesca de la ballena, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Miscelánea

GRABADOS.—El rey del puñal.—Lo que me ha sucedido hoy (dos grabados).—El músico alemán.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que desean recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encamienda, 16, principal, Madrid.

La corrida de toros verificada ayer en Zafra estuvo muy concurrida. Los toros dieron mucho juego.

La banda de música del batallon de Voluntarios de esta capital, de la que es director el entendido profesor D. Miguel Giraldo, ha hecho grandes adelantos en el poco tiempo que cuenta.

La referida banda, que ha asistido á las corridas de toros que tuvieron lugar en los dias 15 y 16, tocó despues en el paseo de San Francisco algunas piezas bastante agradables.

Celebrando aquellos adelantos, enviamos la enhorabuena al Sr. Giraldo por el buen resultado de sus esfuerzos.

Epigramas.

Con la mantilla terciada
Estaba Juana Palomo,
Cuando el asistente Ponce
En ella clavó los ojos.
Despues se acercó, y la dijo,
Como quien dice un piporo:
—Mi vida, ¿sirvo de algo?
—Sí señor.
—¿De qué?
— De estorbo.

Pesaroso aunque sumiso,
A casa de una vecina,
Maldiciendos el compromiso,
Acompañaba Narciso
A la fea Marcelina.
—Y qué noche tan oscura,
Dijo Marcelina, está;
Caballero, ¿voy segura?
Y él repuso con dulzura
—Sí, como con su mamá.

Pidió una silla á Ventura
Luis, charlatan sempiterno,
Y Ventura le envió
A más de la silla, freno

SUBASTA.

El dia 25 de Agosto de 12 á 2 de su tarde, tendrá lugar en la Notaria de D. Francisco Marques, la subasta voluntaria de las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Trinidad núm. 28, tasada en 4630 pesetas: renta mensualmente 32, 22.

Otra casa dentro del patio de la Concepcion, tasada en 3000 pesetas: renta mensualmente 25.

Una tierra al sitio del Valle de la Mania de 5 fanegas, tasada en 800 pesetas: renta anualmente 35.

El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaria.

TEMPORADA DE BAÑOS EN LISBOA
BAÑOS FLOTANTES
BARCA.—DIOSA DE LOS MARES.

Estos magníficos baños, los primeros en su clase se encuentran anclados en el sitio donde la corriente es mas pura y mas activa, en frente del Arsenal de Marina.

Las personas que á ellos concurren de lo dicho, así como de su excelente servicio é inmejorables cuartos. Hay baños de lluvia y de chorro tan útiles para las enfermedades nerviosas, así como bañeras, á precios convencionales.

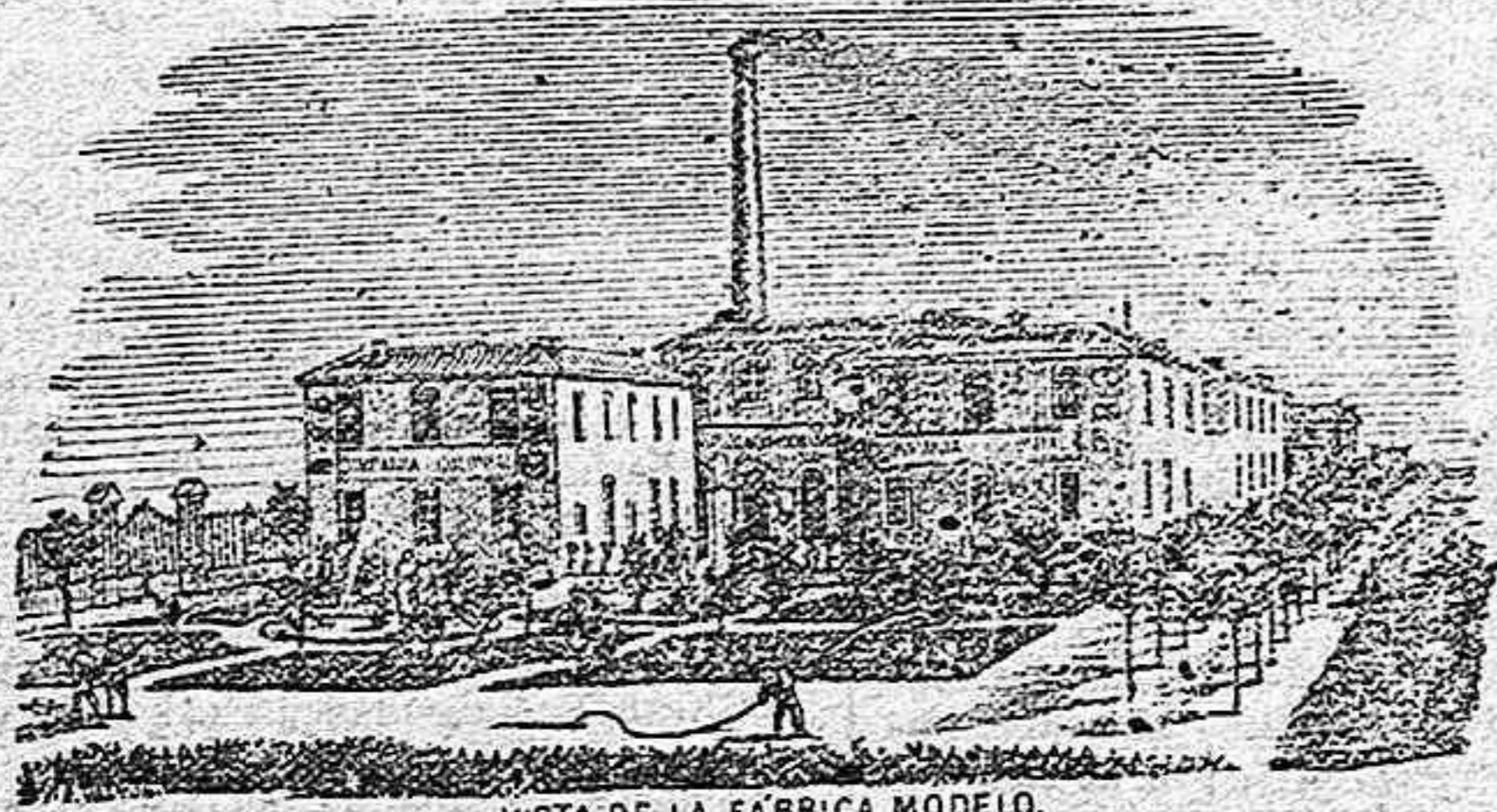
No queriendo la empresa perdonar medio alguno para asegurarse tambien este año el favor de la numerosa y escogida sociedad que le favorece, no ha querido, para prevenir incidentes desgraciados atracar su barca, hasta tanto que los peritos nombrados por el ilustrísimo é excelentísimo señor Capitan del puerto emitieran su dictamen.

Precios.—Los precios son los de la tarifa de la barca.

NOTA.—En *Caes do Torreiro do Pa-o* y *Caes do Sodrê*, hallarán los señores bañistas á todas horas, botes que los conduzcan (gratis) á la barca.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montería, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la inimitable preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 37.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA LABORATORIO QUIMICO

DE DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO

Calle de San Juan, núm. 37 — BADAJOZ

Pequeño catálogo de los medicamentos especiales que se usan en la presente estación.

ESENCIA DE ZARZAPARRIL A de Hongos, preparada al vapor en esta oficina.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de Bristol, traída directamente de los Estados Unidos (America).

PANACEA ESQUAINS.—Enolaturó de Padró.

ROB LAFFECTEUR, preparado en esta oficina con la misma fórmula que el del autor.

JARABE DE ZARZAPARRILLA.—Limónada purgante de citrato de magnesia preparada en el acto.

KOUSO LEGÍTIMO, flor procedente de la Abisinia (Africa), fórmula especial para arrojar la Solitaria ó Tenia, sin padecer el enfermo lo mas mínimo.

JARABES pectorales y refrescantes.

PASTILLAS pectorales de los autores conocidos.

JARABE de Rabano Yodado usado con gran éxito en sustitucion del aceite de bacalao.

ELIXIR infalible para curacion de tercianas, cuartanas, y demás intermitentes, en un solo día se cortan todas las intermitentes por rebelde que sean.

PILDORAS purgantes y depurativas legítimas de sus autores.

Grandes descuentos en los pedidos al por mayor que se sirva con toda la brevedad que pueda hacerlo cualquier casa extranjera ó de la Península.

San Juan, 37, Badajoz.

POLVOS de la Tia Amérea, contra Tercianas, cuartanas, etc.

Siendo esta la estación de los baños, en esta oficina encontrará el público un gran surtido de paquetes de Sales marinas para los mismos; hay paquetes para niños desde uno a seis años, otros para los de esta edad hasta los doce y otros mayores para los adultos.

Y avisando con doce horas de anticipación se preparan todos los conocidos hasta el día como son Archena, Allama, Cestona, Trillo, etc., etc.

REFRESCOS de veran. Polvos de Seltz y Seiditz, legítimos ingleses. Limonadas ginebras, refrescos de limón, naranja, agraz, gorseillo, frisa, etc.

Estos refrescos están dispuestos en paquetes de 12 papeles cada uno y está reducida la operacion a echar uno de los paquetes en un vaso de agua común y con tituye un excelente refresco.—Su precio es bien reducido.

—Lavan-ya azuca y demás ingredientes.

Artículos de ortopedia, como son: Braguetas, Suspensorios, Sondas, Lavativas, Irrigadores, Brazaletes de goma, lata y alambre para fuentes etc., y toda clase de productos que tengan relacion con la farmacia y droguería.

Despacho al por mayor de los polvos Tónico-Gasiferos-Laxantes de Andrés y Fabiá.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO TONICO-GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve basta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO.

A las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran despacho de los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencis, Farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vito, núm. 12. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2. — En Badajoz,

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás ni as cas en niños. Se toma con la mayor facilidad, dosis generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 a 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias segun las indicaciones del tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello con el nombre del Doctor SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

PILANMAGUE COTTIN

PUEBLO DE VINO RECIBO SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es
los individuos que presentan síntomas de opoplejía, en esta

En Badajoz D. J. Gimenez.

NO MAS FUEGO

50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.



El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence) remedia con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente. — Cursiempres las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, maaduras, alcances, molestias, debilidad de piernas etc., etc.

En Paris, Dornvult, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 22 rs. En Badajoz, Sr. D. J. Gimenez.



DE BREA DE NORUEGA.

Tónico refrescante su uso diario impide todas las afecciones de la piel. 6 rs. H. BOCK etc. DEFRUY, Paris, 26, rue Cadet — Madrid, por mayor, Agencia franco-Española, Sordo, 31. Por menor, en Badajoz, Sr. Cuna Viegas

OPRESIONES TOS, CATARROS.

ASMAS

NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.



ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — FARMACIA J. KUPIC, calle de Amsterdam, 8

En Badajoz, D. J. Jimenez.



Exóticos lo siguiente Firma en cada Cigarrillo.

MEDICINAS

DEL LDO D RAMACHO ALGABA PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ

SALES MARINAS PARA BAÑOS. — Son de incuestionable efectos en la clorosis, infartos crónicos del cuello del útero, estirilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BAÑOS BULFUREOS DE BARRIGES. Son útiles a los individuos de constitucion débil y linfática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por afecciones de fuego, eczema, impetigo etc. etc.

ROB GRAVES, antiséptico, antipéptico, regenerador y depurativo de la sangre, repaado segun la fórmula del celebre profesor el Hospital de Dublin, hotel a 24 y 48 reales.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: es célebre medicamento pues en sí reúne la quina y el hierro — frasco 12 y 20 rs.

Además hay cuantas y perla útiles medicinas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad. — Depósito unico en esta capital de las Doctor T. Gimenez. — Botes anti-gastralgicos de Almazán. Limonada de D. J. Andrés y Fabiá etc. etc.

Depósitos. — Madrid, D. C. Uzurran Barrio-Nuevo 11 e la perial. J. Farmacia y droguería. — Cordoba, S. Davila — Castuera S. Camacho. — Campanario, D. Federico Aguilar Coronada. D. Victor Cáceres. — Olivenza, don José Baza.

URBANO NAVASCUES

AFLIJIDOS. 28 — BADAJOZ

Gran fábrica chocolates de todas clases. Se hacen tareas de encargo a vista de los interesados, a 2 rs. millar. Completo surtido de cacao, azúcares y canelas en todas clases.

EL AIRE, EL AGUA, Y LAS PLANTAS POR D. LINO PENUELAS Y FORNESA.

Este interesante libro se vende en la admi-



Hadas el medicamento que durante algunos dias, algunas semanas y si necesario fue durante algunos meses, sin dejar de hacer el enfermo sus funciones normales y sus problemas sentidos y resueltos por el Doctor Lehaut.

Concomitantemente a otros purgantes, las Pildoras Dehaud producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (leche, vino, buena cerveza, caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga segun sus fuerzas, su oficio y sus ocupaciones. Una afeitadura o un baño de agua fría se enteramente de la debilidad o de la prostracion por la purga y por esta facilmente se demora uno a purgarse tan a menudo como lo exige el estado de la vida y la conservacion de la salud.

Después de purgarse tan a menudo como lo exige el estado de la vida y la conservacion de la salud, la purga que sigue es un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades que son intermitentes, las que se repiten a menudo y se interrumpen.

El sistema de Doctor Dehaud se halla espuesto con un mapa clarísimo y muy detallado en su Manual de Medicina, que se vende en todas las librerías de España y en todas las que se venden en el extranjero. Este Manual es un libro que merece tenerlo en la biblioteca de cada persona que se interesa por la medicina y por la higiene. Este Manual es un libro que merece tenerlo en la biblioteca de cada persona que se interesa por la medicina y por la higiene.

En Badajoz D. J. Jimenez.

Academia de Francés, Inglés Italia o Geografía e Historia; preparacion para las carreras especiales de Carreos y Telégrafos, conforme al Reglamento de 27 de Mayo último.

Repaso de Retórica y Poética, Lógica, Psicología y Ética. Clase especial de señoritas, a diferente hora que los demás alumnos. Traducción de toda clase de documentos literarios, a precios convenientes.